

LA CUESTION DE FLANDES (siglos XVI y XVII)¹

Manuel Fernández Alvarez

La política exterior española bajo los Austrias está presidida por el signo de haber alcanzado la supremacía en la Europa Occidental. Esto es, la preocupación máxima será, hasta bien entrado el reinado de Felipe IV —hasta 1640 o hasta 1648— mantener dicha supremacía. Es como una cota que una vez alcanzada, no se quiere perder. Una situación de privilegio que se justifica con ciertas obligaciones religiosas (la vinculación a Roma) o europeístas (la defensa frente al Turco). Durante cerca de siglo y medio la fórmula, bien servida por un cuerpo diplomático hábil y por una máquina militar de primer orden, dará resultados bastante satisfactorios, con algún que otro grave traspies (1541: desastre de Argel; 1588: la Armada Invencible). Lo notable es que desde el principio hasta el fin, desde 1516 en que Carlos, señor del círculo de Borgoña se convierte en monarca de España, hasta 1714, en que la paz de Utrecht transmite los Países Bajos meridionales a la Corte de Viena, la cuestión de Flandes tendrá siempre una importancia de primer orden, dentro de esa política exterior de la Monarquía Católica. Y ello tanto bajo el punto de vista positivo de la presencia de España en Europa, como bajo el punto de vista negativo de la pesadumbre que para la Monarquía suponía poner un hombre y una pica en Flandes.

Esa historia de los dos siglos en que España y Flandes aparecen unidas bajo una misma dinastía tiene varias etapas, que en la mayoría de los casos va marcada muy particularmente por el rey de turno: una etapa primera, bajo Carlos V, que presencia un despliegue de la nobleza flamenca en los altos cargos de la corte hispana; es la hora de los Chièvres, Lannoy y Sauvage, por citar sólo los más destacados. Esa etapa acaba en 1555, el año de la solemne abdicación de Carlos V en Bruselas, dando paso al período filipino, con tan fuerte cambio que pronto desembocará en la gran rebelión que alumbrará la gestación de una nueva nación: Holanda. La tercera etapa corresponde al gobierno de Isabel Clara Eugenia, a la que Felipe II lega los Países Bajos, desgajándolos del cuerpo de la Monarquía, si bien con ciertas condiciones, como hemos de ver; en un principio es una etapa áurea, en la que la Corte de

¹ Art. publ. en la ed. francesa de *Europalia* 85, I, pp. 59-72.

Bruselas se beneficia del prudente gobierno de aquella notable mujer, mientras dura la paz con Holanda. La muerte de Isabel Clara Eugenia en 1633 sin hijos, y en plena guerra de los Treinta Años, supone el comienzo de un largo período, en el que cada vez se hace más insostenible la vinculación entre los dos países. La paz de Westfalia supone un respiro al frente norte, pero cuando ya la decadencia hispana es un hecho, y el relevo por Francia en la supremacía continental una realidad. Con Carlos II el camino de Bruselas estará siempre abierto a los ejércitos franceses, sin que nada se pueda hacer desde Madrid. La nueva dinastía, con Felipe V, agrava la situación con la formidable Guerra de Sucesión que acabará rompiendo los vínculos iniciados dos siglos antes, en 1516, con los acuerdos de Utrecht de 1714.

La época imperial. Con Carlos V no existe propiamente una cuestión de Flandes, hasta que el Emperador no empieza a pensar en su sucesión. El César tiene a su favor, junto con el hecho de ser el señor natural de los Países Bajos, nacido en su seno (Carlos de Gante) y criado y educado allí, el hecho, también importante, de poder contar con auxiliares de primer orden, para que gobernaran en su ausencia: en primer lugar, su tía Margarita de Saboya; después, María de Hungría. Margarita de Saboya los había regido durante la minoría de edad de Carlos V y lo seguirá haciendo como su lugarteniente hasta su muerte en 1530. Precisamente uno de los problemas más delicados que tiene que resolver Carlos V, a partir de ese momento, es el de encontrar un digno sustituto de su tía para el gobierno de los Países Bajos, y al más alto nivel. Para su fortuna, ese personaje lo tenía a la mano; se trataba de su hermana María, que desde la muerte de su marido, el rey Luis II de Hungría, puede decirse que se hallaba «sin colocación». Sólo existía una dificultad, pues eran conocidas sus simpatías hacia los reformados, y la política religiosa de Carlos V no permitía tales veleidades. Pero una vez resuelto este aspecto, con la promesa de María de ser fiel a la política romana de Carlos V, y una vez apartados los personajes sospechosos de su círculo, María pudo hacerse cargo del puesto de Gobernadora de los Países Bajos, que llevaría con tino en la paz como en la guerra, durante un cuarto de siglo (1531-1555).

Evidentemente, la dificultad para Carlos V no estribaba en la posesión de los Países Bajos (aunque tuviera algunos incidentes graves que resolver, como los tumultos de Gante en 1539), sino su aceptación por Castilla. Pero el estadista tenía que vislumbrar el futuro, cuando se produjera la sucesión. Y eso está presente tanto en las negociaciones con Francia de 1544, que conducirían a la paz de Crépy, como en la alianza con Inglaterra sellada diez años más tarde. En 1544, Carlos V plantea el fin de las hostilidades con Francisco I, que habían durado lo que su reinado, desde que había sido proclamado Emperador. Aunque había llegado con sus tropas hasta cerca de París, poniendo en las cuerdas a su adversario, lo cierto es que estaba necesitado de una paz duradera con Francia. Para ello, sus diplomáticos preparan una negociación matrimonial, entre una princesa de la Casa de Austria (María, la hija de Carlos V, o una hija del rey de Romanos) con el duque de Orleans, el tercer hijo del rey francés. La cuestión estribaba en la dote que había de llevar la princesa: ¿Flandes o el Milanesado? Esa fue la «alternativa» de 1544, analizada por Federico Chabod. Era un sacrificio, y se trataba de saber cuál sería el menor; se comprende que Carlos V concluyese que se cediera Milán, porque era lo que traía «menores inconvenientes». Pero hasta qué punto empezaba a preocupar el mantenimiento de

Flandes se ve en el dictamen del duque de Alba, cuando se efectuó la consulta al Consejo de Estado. En términos militares, Milán era el portillo para pasar al Imperio y la garantía para defender Nápoles y Sicilia; mientras Flandes, bajo la amenaza de las ambiciones francesas, era difícil de defender. Por otra parte, Flandes era «un lago muerto», cuya pérdida no alteraba al resto de la Monarquía, cuya base de expansión era Italia. Se comprende el alivio con el que Carlos V recibe la noticia de la muerte del duque de Orleans, que anulaba lo pactado con Francia: ya no había que ceder nada: «...la cual muerte vino a tiempo que, siendo natural, pudo parecer que fue ordenada por Dios por sus secretos juicios...», comentaría Carlos V en sus Memorias. Pero el Emperador era consciente de las dificultades que iba a tener su sucesor para mantener unidos los Países Bajos y España, especialmente si no contaba con la alianza de Inglaterra, dada la invencible hostilidad de Francia. De ahí que en 1553, cuando se produce el ascenso de su prima carnal María Tudor al trono de Inglaterra, se esfuerza en aquella otra alianza matrimonial: la de su hijo Felipe, hecho ya rey de Nápoles, con la reina inglesa. No importa la diferencia de años entre tía y sobrino; lo que importa es garantizar para el nuevo soberano, la segura posesión de los Países Bajos, con la asistencia inglesa; una asistencia interesada, pues se señalaba que el hijo del matrimonio heredaría Inglaterra y Flandes. Esa perspectiva es lo que hace romper la anterior negociación matrimonial con María de Portugal; una princesa, aunque fuera tan rica como la portuguesa, tenía que ceder ante una reina. Sobre todo cuando María Tudor parecía que aseguraba la cuestión de Flandes para siempre. Aquella fue la gran jugada diplomática de Carlos V, con la ayuda de su embajador especial Simón Renard, que le permitiría pensar en el relevo, con su abdicación de 1555.

La época filipina. Es con Felipe II cuando surge verdaderamente la cuestión de Flandes. Ya en la jornada de la abdicación paterna, cuando tras el emotivo discurso de Carlos V despidiéndose de sus vasallos de los Países Bajos, le tocó hablar a Felipe II, se puso de manifiesto el cambio operado. El nuevo soberano, al no poder pronunciar su discurso ante los Estados Generales en el idioma de la tierra, hubo de dejarlo a cargo de Granvela. Así hacía pública su condición de extranjero.

Tampoco tuvo fortuna Felipe II, al nombrar un Gobernador General que le supliera en 1559, al venirse a España. Ya no vivía María, la reina viuda de Hungría, que tan excelentemente había cumplido esa tarea bajo Carlos V. No teniendo otro personaje de mayor calidad, acudió Felipe a los servicios de su hermanastra Margarita de Parma, la hija natural de Carlos V.

Esa etapa filipina está marcada, desde su principio, por la tensión política. Muy pronto, a los sentimientos nacionalistas de un pueblo que se resistía a dejarse gobernar por un rey extranjero, se iba a unir el hecho de las diferencias religiosas, aun dentro de la misma ortodoxia; esto es, la aplicación de los decretos tridentinos levantaría recelos incluso entre sectores católicos de los Países Bajos, como pudo demostrar Dierickx. La salida de Felipe II y de los tercios viejos no traería un alivio, al considerarse postergados en el gobierno los principales miembros de la antigua nobleza frente al obispo Granvela: Orange, Egmont, Montigny constituyen así una oposición cada vez más fuerte frente al Gobierno de Margarita de Parma, demasiado subordinada a las directrices de la Corte madrileña. Todo ese panorama se complicaría

grandemente con el avance de la Reforma, en especial del calvinismo, favorecido por el fuerte movimiento de los hugonotes franceses. Contra la Reforma en los Países Bajos Carlos V había empleado medidas severas, que había recomendado a su hijo poco antes de morir: «...le avisé y rogué mucho que estuviese muy recio en castigar a los tales...», señala Carlos a su hija Juana el 25 de mayo de 1558 desde Yuste. Eso explica que cuando desde Flandes se pide al Rey moderación en el castigo de los herejes, responda: «Yo no me puedo persuadir que creciendo los herejes convenga disminuir ni ablandar el castigo, *pues no se hace novedad...*»; no comprendiendo que lo que se pasaba a duras penas a Carlos V, iba a resultar insufrible viniendo de su mano.

El fracaso del plan carolino (por el que se había intentado vincular el futuro de los Países Bajos a Inglaterra), con la muerte de María Tudor sin sucesión, agravó considerablemente la cuestión de Flandes. La tímida corriente de abandono de aquellos dominios cedió ante otras consideraciones; de prestigio, sin duda, pero también de índole política: que los Países Bajos eran el gran mirador sobre Europa, y que si se abandonaban a la eterna rival, que era Francia, ésta no haría sino caer con más fuerza sobre España, llevando la guerra a su territorio. Sostener Flandes suponía, pues, alejar la guerra de las tierras hispanas. Un memorial procedente de la Secretaría de Granvela, escrito a raíz de la paz de Cateau Cambresis, señalaba estos temores:

«Si Su Majestad no aventurase sino estos Estados y los franceses se hubieren de contentar, yo ge los daría dados, mas no se contentarán. Y para quien gobierna otros reinos es de gran consideración perder nada, en especial de tanta cantidad y calidad. Cresce el enemigo y viene con más y mejores. De una pérdida suceden otras notables, no le dexan quietar en casa, que allá será invadido».

Y añadía el anónimo español:

«Guerra en casa es de tales inconvenientes que viene a ser bien empleado dar los hijos antes que tenella».

Curiosamente, esas mismas reflexiones encontraremos un siglo después en Saavedra Fajardo: «Con las guerras de los Países Bajos se olvidaron en España las civiles...». Pero también la consideración que acabaría abriéndose camino: poner una pica en Flandes era un sacrificio insostenible. El propio Saavedra Fajardo lo reconocía así, encontrando la disculpa de la defensa de la religión:

«...pero el amor de aquellos vasallos... y el deseo de verles desengañados de la vil servidumbre... y que se reduzcan al verdadero culto *puede más que la razón de Estado...*».

El levantamiento de 1566, con los excesos de los iconoclastas calvinistas no podía encontrar otra respuesta en Felipe II que la severa represión, porque en esa línea había sido adoctrinado por Carlos V. No se trata aquí de un relevo de figuras. Como diría Bataillon, a la Europa de Erasmo había sucedido la de Calvino y de San Ignacio; esto es, el diálogo había sido desplazado por la intolerancia en toda Europa, y eso era ya algo más fuerte que un mero relevo de figuras en el poder.

No son pocas las cuestiones que hay que plantearse. ¿Se redujo todo a una pugna religiosa? ¿No pudo percibirse otro trasfondo, de tono nacionalista, desde aquel

momento en que Felipe II fue incapaz de dirigirse en francés a los Estados Generales, en la jornada de la abdicación de su padre, en 1555? No cabe duda de que Felipe II, como soberano católico, sentía el deber de impedir que la herejía afincase en sus dominios, y que ese deber le había sido inculcado por el Emperador. Y no sólo tomándolo como una rebelión contra lo divino, que a él le competía reprimir, sino como una amenaza contra el Estado. Pero, ¿no consideraba, además, y no sólo él sino muchos de sus colaboradores, que la pérdida de los Países Bajos traería consigo un fortalecimiento de la sempiterna rival, e incluso un debilitamiento del frente marítimo en la ruta de las Indias? En un memorial de la época se lee:

«Que perdidos estos Estados no amenace notable daño a España no habrá quien lo niegue, pues creciendo el enemigo tanto y siendo tan inquieto no le quedará mar ni tierra que no inquiete y las Indias con más facilidad, siendo tanto mayor por mar como será».

¿Podemos comprender, entonces, el tesón puesto por Felipe II en aquella lucha, que se alargaría durante el resto de su reinado, y que dejaría como pesada herencia a sus sucesores? Una lucha en la que se consumieron sus ejércitos y su hacienda, y que el pueblo español acabaría viendo como maldita. Sólo después que al desastre de la Armada Invencible se añadió el fracaso de la candidatura de Isabel Clara Eugenia al trono de Francia se impuso a Felipe II la necesidad de un cambio de política, desgajando los Países Bajos de la Monarquía.

Pues, ¿qué nos enseñan los hechos? ¿Fue realmente la aplicación de los decretos tridentinos la causa del alzamiento de 1566 en los Países Bajos? ¿Hay que achacar a ello la furia iconoclasta de los grupos calvinistas? Ya con anterioridad Margarita de Parma se había visto obligada a negociar con los miembros del compromiso de Breda en 1565. Después, aunque la gobernadora consiguió dominar la primera fase de la rebelión, no pudo evitar que Felipe II se decidiese por la severa represión, con el envío del duque de Alba, al frente de los tercios viejos. Conocido es el resultado, con la penosa ejecución de los condes de Egmont y de Horn, seguidos de otros muchos, por el tribunal montado por el duque de Alba. Posiblemente su severidad formaba parte de un plan que nunca llegó a terminarse, según el cual llegaría después el Rey como pacificador; pero el hecho fue que quienes habían servido tan notablemente a la Monarquía se vieron degollados por el verdugo, como si fueran súbditos de Enrique VIII.

Moviéndose mejor en su terreno de soldado que como verdugo, el duque de Alba obtuvo resonantes victorias en el campo de batalla, tanto sobre el príncipe de Orange como sobre Luis de Nassau. Pero al verse obligado a vivir sobre el terreno, falto de recursos, provocó un alzamiento general con la imposición de la alcabala, impuesto característico de la Corona castellana, pero que carecía de precedentes en los Países Bajos. A partir de ese momento —hacia 1572— los altibajos militares serán constantes; se entraba en una larga guerra de ochenta años, en la que la Monarquía sería destrozada. La rebelión se convertiría en revolución triunfante de la que surgiría una nueva nación que jamás sería doblegada: Holanda.

¿Influyó también el deseo de toda Europa Occidental por minar a la potencia vencedora en Lepanto? ¿Fue casual que se reprodujera la rebelión en 1572? A partir de entonces los tercios viejos no dominarían más que la tierra que pisaban. La paci-

ficación se alejaría cada vez más y más, tanto para el duque de Alba como para sus sucesores Requesens y don Juan de Austria, que allí encontrarían la muerte, fracasando en sus intentos. Mejor fortuna tuvo Alejandro Farnesio, el hijo de Margarita de Parma, gracias a que su pericia como diplomático no era inferior a sus dotes de soldado y de estadista. Supo unir a las provincias meridionales, de raigambre católica (unión de Arrás), asegurando su futuro con la reconquista de Amberes (1585); sólo se vio apartado de un éxito completo, por seguir las órdenes de Felipe II, en sus planes contra Inglaterra en 1588, y con sus intervenciones en Francia, con el apoyo a París contra Enrique IV. A su muerte en 1592 puede decirse que quedaban divididos los antiguos Países Bajos en las dos actuales naciones: Bélgica y Holanda. Poco más consiguieron sus sucesores, algunos de la talla del conde de Fuentes.

A la vista de todo ello, Felipe II se decidiría por un cambio en su política: la creación de un Estado desgajado del cuerpo común de la Monarquía. Eso queda ya marcado en su Testamento de 1594 (cláusula 31) ratificándolo después en el codicilo hecho en 1597, en el que el Rey cedía los Países Bajos a su hija Isabel Clara Eugenia, en feudo de la Corona de Castilla, justificándolo con esta breve, pero expresiva frase:

«...para alivio destes reynos...».

Frase que resumía bien el calvario sufrido por gobernantes y gobernados y que el pueblo enjuiciaría a su vez con el famoso dicho: poner una pica en Flandes. Se consiguió ciertamente que el catolicismo no fuera barrido de aquellas tierras, pero en las Cortes castellanas de 1592 acabaría estallando la protesta contra la política religiosa de la Monarquía a favor del catolicismo europeo, que tanto derroche en hombres y dinero suponía para España:

«Si se quieren perder, que se pierdan».

El gobierno de Isabel Clara Eugenia

En el codicilo de 1597 Felipe II significaba con algún mayor detalle las razones por las que desgajaba los Países Bajos del cuerpo de la Monarquía, cediéndolos como dote a Isabel Clara Eugenia, en feudo de la Corona de Castilla:

«...digo, con la experiencia que tengo, que para el servicio de Dios y respecto de la paz pública y para alivio destes Reynos [hispanos] y mejor gobernanación dellos y de los mismos Estados Baxos, y para el trato y comercio de los unos y de los otros, conviene más darlos en dote y feudo a la dicha Infanta, con la forma y manera que tengo considerada, que quererlos tener...».

Esto es, Felipe II acaba considerando que el ser gobernados los Países Bajos por Gobernadores, y no directamente por sus señores naturales, había sido la causa de la rebelión; y que, por tanto, al transferirlos a su hija como dote, por su matrimonio con el archiduque Alberto, sería el mejor procedimiento para lograr la paz. Los Países Bajos, en suma, debían ser gobernados desde Bruselas, por sus señores naturales, y no desde Madrid. De ese modo llegaría la paz, España se vería aliviada de una carga insufrible, y el activo comercio de tiempos anteriores renacería. Sin duda el proyecto era bueno; aunque se mostrase ineficaz para la recuperación de las Provincias Unidas al menos afianzaba el Sur como Estado propio, aunque dentro de la

órbita hispana (feudatario de Castilla). Sin embargo, la solución no era radical, puesto que, caso de que la Infanta Isabel Clara Eugenia muriese sin hijos, los Países Bajos revertían a la Corona de Castilla. Por otra parte, la vinculación a España se fijaba estrechamente: entre los reinos hispanos y los Países Bajos existiría una liga y confederación perpetua:

«...y sean amigos de amigos y enemigos de enemigos...».

Sus naturales no podrían navegar a las Indias Orientales ni a las Occidentales, cláusula sin duda poco afortunada, porque se desaprovechaba la oportunidad de unir con fuertes intereses económicos a los dos países. Pero lo que más limitaba la independencia del nuevo señorío de la Infanta era que las guarniciones de las principales plazas fuertes quedaban bajo el control del Rey: Amberes, Gante y Cambray, entre otras. Y para que no hubiera duda ninguna de quién señoreaba la situación, se especificaba que su pago se realizaría por la Hacienda real:

«...pagadas de dinero de España...».

Aun así, el gobierno de los Archidukes fue tan beneficioso para Bélgica, que de nuevo volvió la prosperidad; en especial desde que se consiguieron las Treguas con Holanda. Entre 1609 y 1621, la Corte de Bruselas recuperó en buena parte su antiguo brillo.

Otra vez Flandes posesión hispana

Pero en 1621 la situación volvió a oscurecerse. En primer lugar, la coyuntura internacional empezó a esfumarse, desde el comienzo de la Guerra de los Treinta Años. Una generación belicosa sucedía por todas partes a los anteriores pacifistas; en este orden de cosas, la caída de Oldenbarneveldt en Holanda, sincrónica casi con el ascenso de Olivares en España, dejaba zanjada la cuestión: la tregua de los Doce Años no sería renovada. La muerte del Archiduke Alberto en 1621 convertía a Bélgica en provincia. Isabel Clara Eugenia seguiría en Bruselas, pero descendiendo a Gobernadora, en nombre del Rey de España.

Por lo tanto, la cuestión de Flandes seguiría abierta a lo largo del siglo XVII. Cada vez sería más difícil, hasta convertirse en angustioso, aquello de «poner una pica en Flandes». Los tercios viejos miraban con recelo su destino a los Países Bajos, mientras seguían considerando como buena perspectiva estar de guarnición en Italia. Un pasaje de las Memorias del Capitán Contreras resulta muy revelador, a este respecto: habiendo sentado plaza Contreras en los tercios que acompañaban al Archiduke Alberto a Flandes, de pronto, cuando ya estaban cerca de su destino, deserta yéndose a Italia:

«...[cuando] estábamos cerca de Flandes, mi cabo de escuadra, a quien yo respetaba como al Rey, me dijo una noche que le siguiera, que era orden del Capitán, y nos fuimos del ejército, que no era amigo de pelear. Cuando amaneció estábamos lejos, cinco leguas del ejército; yo le dije que dónde íbamos, dijo que a Nápoles...».

Ya en el siglo XVII, y aun antes, Nápoles seguía atrayendo, pero Flandes inquietaba. La cuestión de Flandes seguía viva. Y se agudizó cuando, a poco de la muerte

de Isabel Clara Eugenia, ocurrida en 1633, Francia declaró la guerra a España. Un triple frente aislaba a Bélgica: los protestantes alemanes por Levante, holandeses en el Norte y franceses por Mediodía. Cuando la derrota naval de las Dunas, en 1639, barrió a España de los mares, el cerco acabó de cerrarse, salvo el estrecho corredor que pudo mantenerse desde Milán hasta Luxemburgo, pasando por la Valtelina y por la Renania. Cada vez quedaban más lejos las últimas victorias como Fleurus (1623) o la toma de Breda (1626). La pérdida de Brisach estranguló el pasillo renano. En ocasiones figuras como el cardenal infante don Fernando, con su victoria en Nördlingen (1634) o su avance sobre París (jornada de Corbie, en 1636), parecían resolver la situación, pero pronto el panorama volvía a ensombrecerse. A partir de la rebelión de Cataluña y Portugal, en 1640, quedó claro que la posición de España en Flandes dependía del apoyo del Imperio. La derrota de Lens (1648) obligó a la paz de Westfalia, en la que se reconocía finalmente la independencia de Holanda, después de la guerra más larga de los tiempos modernos (ochenta años). Pero no por ello la cuestión flamenca logró resolverse. Pacificada la frontera norte, siguió abierta la meridional, frente a las ambiciones francesas. Pese a que Rocroy había marcado ya en 1643 la pérdida de la supremacía militar en tierra, que los tercios viejos habían ostentado durante más de un siglo, los combates con Francia se mantuvieron, de forma increíble, hasta la paz de los Pirineos, de 1659.

Sería por poco tiempo. A la muerte de Felipe IV, en 1665, pronto Francia se dispuso a plantarse en Bruselas. Y dada la debilidad de la Monarquía de Carlos II todo parecía indicar que se trataría de un paseo militar. Luis XIV visitaba los escenarios de combate como si se tratara de una fiesta. Una de las damas de su Corte lo comentaría de este modo:

«Le Roy s'amusse...».

Inesperadamente, la propia debilidad hispana fue lo que salvó su precaria presencia en Bélgica. La Europa Occidental empezó a inquietarse con los avances franceses y con las excesivas ambiciones de su joven Rey. A España le empezaron a surgir asombrosos aliados, como Holanda —que prefería tener distante al francés— o Inglaterra. Así fue como la Triple Alianza detuvo a Luis XIV en su avance sobre Bruselas. Después, cuando la esperanza de la Sucesión a la Corona hispana permitía otras soluciones, Luis XIV sustituyó la acción de los soldados por la de los diplomáticos. Y en ello fue más afortunado, hasta conseguir que Carlos II pusiera en su Testamento una cláusula que elevaría aquel documento al más alto valor histórico: aquella cláusula 13 por la que se designaba a Felipe de Borbón como el heredero de la Monarquía Católica. Con ello, Carlos II ponía la Monarquía hispana bajo la protección de Francia. Resultado, la dura Guerra de Sucesión española cerrada con la paz de Utrecht, en 1714, por la que Austria sucedía a España en el dominio de Bélgica.

La cuestión de Flandes se liquidaba así, después de dos siglos de existencia. ¿Cuáles fueron las consecuencias? ¿Cuál fue el legado o, si se quiere, el resultado de aquella unión, tan prolongada, pese a tantas dificultades? Las reflexiones son obligadas.

Podría hablarse de un saldo negativo. Sin la cuestión de Flandes no hubieran existido las severas justicias de Felipe II, ni el rigor del gobierno del duque de Alba,

ni los excesos de los tercios viejos; pero eso sería tratar de lo que no fue, lo que no es lícito a un historiador. Lo que sí puede afirmarse es que en aquel largo gobierno los errores no fueron pocos, y los abusos del poder notorios. No se puede decir, sin más, que la crueldad de Alba acabó con la vida de los condes de Egmont y de Horn, amén de otros muchos súbditos de los Países Bajos. Que el hecho sea recordado en una placa de la Grand Place de Bruselas, es algo que debe ser citado; es prueba de que la represión tiene, con frecuencia, un triunfo efímero, y que las heridas que suscita tardan mucho más tiempo en curarse.

Pero no todo el saldo fue negativo. España se vinculó a Europa a través de Bélgica durante dos siglos, en la época de su mayor poderío. Algunos de los rasgos más característicos de esa Bélgica, que la configurarían como nación con personalidad propia, entre Francia y Holanda, se fueron formando durante ese período. A partir de la Unión de Arrás puede decirse que la futura Bélgica veía en el gobierno español la posibilidad de liberarse del dominio holandés o del francés. Aún pasarían diversos avatares (dominio austríaco en el siglo XVIII, de Francia entre siglo y siglo, de Holanda, finalmente, tras el Congreso de Viena); pero cuando llegó la hora del alzamiento nacional puede decirse que la nación belga que surge en 1830 era la heredera directa del Estado perfilado por Isabel Clara Eugenia, bajo las directrices marcadas en el Testamento de Felipe II.

En resumen, ¿cómo catalogar el hecho histórico de la vinculación de Flandes a España durante dos siglos? ¿Como un gigantesco error político? ¿Como una brillante página de gestas heroicas? ¿Como una opresión, marcada por la crueldad y el fanatismo? Quizá hubiera de todo un poco. Lo cierto es que ese resultado se produjo como la consecuencia de unas alianzas matrimoniales que, en principio, tanteaban otra cosa. La muerte de no pocos príncipes preparó el camino a Carlos de Gante; de ahí arrancó un destino de dramáticas relaciones colectivas entre españoles y belgas. Algo que nadie se esperaba. La fecundidad de una mujer, de mente desvariada, puso el fundamento; en cambio, cuando conscientemente se pensó una solución, también matrimonial, tanto con la boda de Felipe II con María Tudor como de la infanta Isabel Clara Eugenia con el Archiduque Alberto, la esterilidad de ambas soberanas dio al traste con las combinaciones de los estadistas.

Existieron también otros factores: el económico, por supuesto, dada la inmensa riqueza de los Países Bajos; y también el religioso, en una época preñada de conflictos entre cristianos.

Pero a la suma completa faltaría un dato si no dijéramos además que para Bélgica supuso la configuración, en buena medida, de su personalidad histórica, y para España la ocasión de insertarse en los problemas de Europa.

BIBLIOGRAFIA BASICA

1. ALCALÁ ZAMORA, J.; PARKER, G.; FERNÁNDEZ ALVAREZ, M. y DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: «La rebelión de los Países Bajos» (en *Historia 16*, julio 1984, pp. 39-70).
2. ALCALÁ ZAMORA, J.: *España, Flandes y el mar del Norte (1618-1639)*, Barcelona, Planeta, 1975.
3. *Corpus documental de Carlos V*, ed. crítica de Manuel Fernández Alvarez, Salamanca, Universidad, 1973-1981 (5 vols.).
4. DIRECIKX, M.: «Politique religieuse de Philippe II dans les anciens Pays-Bas» (en *Hispania*, 1956, LXII, pp. 130 y ss.).
5. DÍEZ DEL CORRAL, L.: *La monarquía hispana en el pensamiento político europeo, de Maquiavelo a Humboldt*, Madrid, Revista de Occidente, 1976.
6. DURME, M VAN: *El cardenal Granvela (1517-1586). Imperio y revolución bajo Carlos V y Felipe II*, Barcelona, Teide, 1957.
7. FERNÁNDEZ ALVAREZ, M.: *Política mundial de Carlos V y Felipe II*, Madrid, C.S.I.C., 1966.
8. FERNÁNDEZ ALVAREZ, M.: «El fracaso de la hegemonía española en Europa» (en *La España de Felipe IV*, dir. por F. Tomás y Valiente, en la *Historia de España de Menéndez Pidal*, XXV, Madrid 1982, pp. 637-789).
9. MATTINGLY, G.: *La diplomacia del Renacimiento*, Madrid, 1970.
10. MARAVALL, J. A.: *Estado moderno y mentalidad social*, Madrid, Revista de Occidente, 1972 (2 vols.).
11. PARKER, G.: *El Ejército de Flandes y el camino español (1567-1659)*, Madrid, Revista de Occidente, 1976.
12. PIRENNE, H.: *Histoire de Belgique*, Bruselas, 1919, vols. III y IV.
13. SMIT, J. W.: «La revolución en los Países Bajos» (en *Revoluciones y rebeliones de la Europa moderna*, Madrid, Alianza Editorial, 1972, pp. 29-65).